

Derecho y Criminología. Época contemporánea 1958-2002

Samuel Flores Longoria

Introducción

La parte IV comprende el desarrollo de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL desde el año de 1958 hasta el primer semestre del 2002.

En enero de 1958 se inició la construcción del actual edificio de la Facultad, mismo que fue el primero en ser levantado en la Ciudad Universitaria y el que abrió su primer periodo escolar en septiembre del mismo año.

En estas cuatro décadas diecisiete maestros universitarios ocuparon la Dirección de la Facultad y esta dependencia universitaria fue testigo de los polivalentes y acelerados acontecimientos educativos, políticos, económicos y sociales que se sucedieron en nuestro país y en el mundo entero. Sucesos relevantes que transformaron radicalmente a la sociedad del siglo XX y que influyeron de muchas maneras en la vida de las universidades, las que de muchas otras hicieron sentir su presencia, a su vez, en el acontecer social.

Para poder comprender más

ampliamente el significado y alcance de estos cambios, será preciso -en el presente mundo globalizado-, no aislarlos e internarnos, hasta donde sea posible, en sus entornos, lo mismo regionales que internacionales.

¿Es válido lo anterior para la elaboración de una microhistoria como la que ahora presentamos y que se refiere a una sola dependencia universitaria, como es el caso de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL?

Con las proporciones guardadas, consideramos que sí.

En la actualidad ninguna institución puede abstraerse de la realidad en que se desenvuelve y desarrolla. Con mayor razón si se trata de la Universidad o de cualesquiera de sus dependencias que, además de sus objetivos esenciales de la enseñanza, la investigación y difusión de la cultura y la formación integral de sus educandos, tiene la de convertirse en instancia crítica de la sociedad.

En este contexto es indiscutible que nuestra Facultad ha influido de

muy diversas maneras en el entorno social en que se desarrolla y éste ha tenido efectos sobre aquella.

El año de 1958 marca un hito en la historia de nuestra Facultad, ya que en esta fecha, en el mes de septiembre, se iniciaron formalmente sus actividades en la todavía no inaugurada hasta ese momento Ciudad Universitaria de Nuevo León. En realidad, Derecho y Ciencias Sociales fue la primera dependencia de la máxima Casa de Estudios nuevoleonense, que se levantó en ese majestuoso espacio, que antes ocupara la Séptima Zona Militar.

Dentro del contexto local, nacional e internacional, subdividimos esta etapa, a su vez, en varias partes: 1: La presencia de los universitarios en el poder, desde el periodo presidencial del licenciado Miguel Alemán Valdés, hasta la crisis de 1968, con el presidente licenciado Gustavo Díaz Ordaz. 2: La crisis universitaria de Nuevo León, durante el sexenio presidencial del licenciado Luis Echeverría Álvarez; la autonomía de la Uni-

versidad y la renuncia del gobernador del Estado, licenciado Eduardo A. Elizondo. 3: Los años de consolidación de la Facultad a partir del periodo administrativo de su director, licenciado Neftalí Garza Contreras, hasta el actual (primer semestre del 2002), bajo la dirección del licenciado Helio E. Ayala Villarreal, que culmina con la creación del doctorado, y la entrada de la institución a un amplio y fecundo proceso de internacionalización.

Ahora bien, en forma más concreta en lo que se refiere a la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, el periodo señalado: 1958-2002, lo hemos dividido en cuatro apartados.

El primero de ellos corresponde a la construcción de la Facultad de Derecho, que a su vez fue la que dio inicio a los trabajos de la Ciudad Universitaria de Nuevo León; así como a los primeros años de su vida académica. Los otros tres se refieren a las reformas académicas más importantes que en este periodo tuvo la dependencia universitaria, durante las administraciones de los directores: Arturo Salinas Martínez, Neftalí Garza Contreras y Helio E. Ayala Villarreal.

Y aunque cada uno de los directores de la Facultad de Derecho del periodo aludido hicieron importantes aportaciones para el crecimiento académico del plantel, consideramos que los hitos históricos más destacados de esta dependencia, en estos cuarenta y cuatro años, fueron los siguientes:

1. Construcción, en 1958, del edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y sus primeros años de vida académica.
2. Reforma académica promovida

en 1961, por su entonces director, Doctor Arturo Salinas Martínez.

3. Reforma académica promovida e iniciada desde 1972 por la Administración que presidió el licenciado Neftalí Garza Contreras. La celebración en 1974 del 150 aniversario del establecimiento de la primera cátedra de Derecho en Nuevo León, así como la creación, en esta misma anualidad, de las carreras de Ciencias de la Comunicación; Ciencias Políticas y Criminología.

4. La Reforma académica promovida durante la Administración del licenciado Helio E. Ayala Villarreal, cuyo periodo se inició en noviembre de 1997 y deberá concluir, en su segunda etapa, en noviembre de 2003; la celebración en 1999 del 175 aniversario de la impartición de la primera cátedra de Derecho en la entidad, con el programa académico y de festejos que se llevaron a efecto y, como corolario de la actividad académica de la Facultad, la instauración del Doctorado y la internacionalización de esta dependencia universitaria.

Por supuesto, nos referimos igualmente al periodo en que estuvieron al frente de la Facultad cada uno de sus 17 directores, en lapsos de meses y años, como se detalla en el texto de la obra. De cada uno de ellos destacamos los principales logros académicos, así como otros aspectos que consideramos relevantes para el desarrollo de esta dependencia universitaria; misma que además de ser pionera en Nuevo León, en su especialidad, formó en

sus aulas a destacadas personalidades que tuvieron —y tienen— una trascendente y destacada participación en la vida política, profesional, económica y social de nuestra Entidad.

Dificultad de historiar la etapa contemporánea

Como ya lo manifestamos, el periodo que nos correspondió investigar fue breve pero fecundo en acontecimientos. Se inició a principios de 1958 y concluyó en el primer semestre del año 2002.

Consideramos al respecto que, trazar la crónica del presente es una ardua y conflictiva tarea. Muchos de los acontecimientos vividos en el pasado reciente, así como sus actores, son o pueden ser todavía objeto de enconada y en ocasiones apasionada polémica.

Pero además de lo anterior el historiador o cronista de los sucesos recientes ha sido, de una o de otra manera, parte de los mismos. Esto tiene sus ventajas, pero también sus inconvenientes. No siempre el haber sido testigo de primera fila (y a veces hasta actor) del pasado inmediato, nos permite contemplar con objetividad dichos acontecimientos. Sin embargo, dejamos constancia de que hemos hecho todo lo necesario por tratar de ser lo más objetivos posible.

Aspectos metodológicos

Para la realización del trabajo dimos preferencia a las fuentes primarias, particularmente la revisión de actas, textos y publicaciones históricas, que son el cúmulo de fuentes documentales que sustentan nuestro trabajo. Utilizamos entrevistas a los ex directores de la Facultad de Derecho y Criminología

y al director actual, en los aspectos que correspondieron a sus respectivas administraciones, solicitándoles a su vez, su visión actual sobre la Facultad.

Se entrevistaron igualmente a destacados maestros que han colaborado con esta dependencia universitaria, entre ellos: el doctor Agustín Basave Fernández del Valle, el licenciado Manuel Gerardo Ayala o el licenciado Everardo Chapa Cantú.

Entrevista especial la constituyó la realizada con el ex rector y ex gobernador del Estado, licenciado Eduardo A. Elizondo, sobre el proceso que llevó a su gobierno a otorgar una autonomía universitaria no solicitada en el momento en que se concedió. Cabe destacar que desde su renuncia a la gubernatura de la Entidad, el licenciado Elizondo había preferido, hasta ese momento, no referirse públicamente al tema ni conceder entrevista alguna sobre el mismo.

Algunas entrevistas se llevaron a efecto con destacados profesionales del Derecho que durante su vida estudiantil fueron partícipes del quehacer universitario, particularmente en el periodo del doctor Arturo Salinas Martínez.

Entre las fuentes primarias utilizadas destacan: los libros de Actas de la Junta Directiva de la Facultad, así como los correspondien-

tes a las sesiones del H. Consejo Universitario; aquí cabe mencionar que no pudimos localizar en la Secretaría General de la UANL los libros de Actas correspondientes a los años de 1970 a 1973.

Otras fuentes primarias consultadas fueron el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de Nuevo León, la legislación y los documentos citados en la investigación.

Entre las fuentes secundarias ocupan un lugar importante las publicaciones periódicas. Especialmente los diarios editados en la ciudad de Monterrey, particularmente *El Porvenir*, *El Norte* y *El Tiempo*, así como el semanario *Vida Universitaria*, órgano del Patronato Universitario, y la revista de la Facultad, *Derecho y Ciencias Sociales*, editada en los años setenta.

Y finalmente, una serie de libros impresos y electrónicos sobre la materia, que se refieren tanto a los aspectos generales de la investigación, como a puntos concretos. Entre los anteriores fue muy importante la consulta de la obra antecesora de la presente: *Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL 1824-1991; tradición, orgullo y transformación social*, elaborada por los maestros doctor Fernando Vázquez Alanís y licenciado Catarino García Herrera.

Como investigadores adjuntos de la Parte IV de la presente obra

participaron los abogados Alicia Martínez Aguilar y Enrique Maldonado Cervantes.

Agradecemos la valiosa colaboración del licenciado Sergio Valdés Flaquer por la lectura y comentarios del presente apartado.

Asimismo, se obtuvo la valiosa colaboración de los maestros de la Facultad; de las diversas asociaciones y sociedades de abogados en el Estado; de distinguidos profesionales del Derecho de la Entidad y de otras profesiones afines, como es el caso del economista Jesús Ramones Saldaña, que continúa siendo maestro de esta dependencia o del artista gráfico Erick Estrada o del fotógrafo y funcionario de nuestra Facultad José Manuel Rodríguez Vizcaya y en forma particular de la secretaria de la Dirección y colaboradora del departamento de Eventos Especiales y Editorial de nuestra escuela María Gregoria Parra Rodríguez, atenta siempre a las necesidades editoriales de nuestro equipo.

Agradecimiento especial se debe al investigador y Director del Archivo General del Estado, licenciado Artemio Benavides, quien además de egresado fue maestro de esta dependencia universitaria.

Con muchas personas más, por su ayuda e inestimable aportación, queda en deuda el equipo investigador del presente Apartado.